

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOMBREROS BARBERAN C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SOMBREROS BARBERAN C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de diciembre de 1988 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendente de Compañias de Guayaquil abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No.89-2-2-1- el **16 JUN. 1989** **4253**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Joubberth Barberán Vélez, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.700.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.800.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.350.000.00, quedando por pagarse la cantidad de S/.350.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Carlos Barberán Loo, Joubberth Barberán Vélez, Winston Barberán Vélez, abogado Carlos Barberán Vélez, Amalia Barberán Vélez y Aura Barberán Vélez.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula Octava del Estatuto Social la misma que dirá: El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/.800.000.00), dividido en ochocientas participaciones sociales iguales, e indivisibles de UN MIL SUCRES (S/.1.000.00) cada una.

Guayaquil,

19 de junio de 1989

M. Miguel Martínez Dávalos
AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL